

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

32737 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia MC-0054/2021 (MC/CP-349/2021-SA (ALBERCA-AYE)), con destino a uso ganadero, en el término municipal de Éjeme (Salamanca).*

Examinado el expediente incoado a instancia de LUIS DOMINGO HERNÁNDEZ E HIJOS, S.L. (B37214681) solicitando modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Éjeme (Salamanca), por un volumen máximo anual de 52.560 m³, un caudal máximo instantáneo de 3,22 l/s, y un caudal medio equivalente de 1,67 l/s, con destino a uso ganadero, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 29 de junio de 2023, lo siguiente:

AUTORIZAR la modificación de características de concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: LUIS DOMINGO HERNÁNDEZ E HIJOS, S.L. (B37214681)

Tipo de uso: Ganadero (explotación con 7.200 cabezas de ganado porcino de cebo)

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m³): 52.560

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,22

Caudal medio equivalente (l/s): 1,67

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea "Salamanca" (DU-400052)

Plazo por el que se otorga: 44 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Modificación de Características de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La Resolución de Concesión Administrativa de Concesión, CP-22192-SA, de fecha 3 de diciembre de 1998. Confederación Hidrográfica del Duero, O.A.; Resolución de Modificación de Características de fecha 16 de noviembre de 2005; Resolución de Transferencia de Titularidad de fecha 30 de noviembre de 2021; Resolución de Rectificación de errores de fecha 25 de febrero de 2022; La presente Resolución de Modificación de Características de Concesión.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones

de Concesión).

Valladolid, 26 de octubre de 2023.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas,
José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A230041553-1